Evento Relevante de Representante Común

FECHA: 23/06/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BRHSCCB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

CONTINÚA LA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES BRHSCCB 06-4U

EVENTO RELEVANTE

BANCO INVEX S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA BRHSCCB 06-4U ("LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B"), EMITIDOS A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/00385, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TENEDORES QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL FIDEICOMISO Y CON BASE EN EL REPORTE DE COBRANZA ELABORADO POR EL ADMINISTRADOR Y EL REPORTE DE SALDOS ELABORADO POR EL FIDUCIARIO, LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FIDEICOMISO NO SON SUFICIENTES CONFORME A LA CASCADA DE PAGOS PARA CUBRIR: (I) LA TOTALIDAD DEL MONTO DE PAGO DE INTERESES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B POR $1,182,110.13 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS 13/100 M.N.) EQUIVALENTE A 139,106.18 UDIS Y (II) PARTE DEL MONTO DE PAGO DE INTERÉS VENCIDO Y NO PAGADO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B EL CUAL ASCIENDE A 881,507.94 UDIS, LA CANTIDAD FALTANTE SERÁ DE $6,238,363.86 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.), EQUIVALENTE A 734,106.70 UDIS. POR LO CUAL, EL PRÓXIMO 25 DE JUNIO DE 2025 SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES PAGOS:

- EL MONTO DE PAGO DE INTERÉS VENCIDO Y NO PAGADO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B POR LA CANTIDAD DE $1,252,600.67 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 67/100 M.N.), EQUIVALENTE A 147,401.24 UDIS, LOS CUALES CORRESPONDEN AL FALTANTE DE LOS INTERESES VENCIDOS Y NO PAGADOS DEL PERIODO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y UNA PARTE DE LOS INTERESES VENCIDOS Y NO PAGADOS DEL PERIODO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, CONTINÚA LA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO POR LO QUE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES SERIE B PODRÁN SOLICITAR LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA TOTAL DE DICHOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON LOS RECURSOS LÍQUIDOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (DESPUÉS DE PAGAR LOS GASTOS MENSUALES Y LOS INTERESES ORDINARIOS QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA PRELACIÓN DE PAGOS ESTABLECIDA EN EL FIDEICOMISO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA OPERACIÓN). ASIMISMO, HASTA EN TANTO NO SEA SUBSANADA LA MENCIONADA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO O SE HAYAN PAGADO INTEGRAMENTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE B, EL REPRESENTANTE COMÚN ESTARÁ FACULTADO PARA INSTRUIR AL FIDUCIARIO TODAS LAS DECISIONES QUE HASTA ANTES DE ESTE MOMENTO LE COMPETAN AL FIDEICOMITENTE Y/O AL ADMINISTRADOR.

MERCADO EXTERIOR